

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ 15 CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
MEDELLIN (ANT)**

LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **128**

Fecha Estado: 20/09/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
<u>05001400301520170080700</u>	Otros	LUIS GONZALO CARVAJAL CARVAJAL	SERVICREDITO	Auto pone en conocimiento ACEPTA CESION DE CREDITO	17/09/2021		
<u>05001400301520190128500</u>	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	VICTOR HUGO PALACIO CAÑON	Auto decreta embargo	17/09/2021		
<u>05001400301520200047100</u>	Ejecutivo Singular	SANDRA MILENA LOPEZ ACEVEDO	LAUREANO PAZ TOLOZA	Auto ordena seguir adelante ejecucion	17/09/2021		
<u>05001400301520200047100</u>	Ejecutivo Singular	SANDRA MILENA LOPEZ ACEVEDO	LAUREANO PAZ TOLOZA	Auto señala agencias en derecho Se fija como agencias en derecho la suma de \$ 440.757, valor que deberá ser incluido en la liquidación de las costas judiciales	17/09/2021		
<u>05001400301520200070500</u>	Ejecutivo Singular	JAIME NELSON HENAO RAMIREZ	JOHN JAIME RODRIGUEZ ALARCON	Auto requiere SE REMITE AL AUTO DE FECHA 10 DE FEBRERO DE 2021 DEL CUADERNO DE MEDIDAS CAUTELARES.	17/09/2021		
<u>05001400301520200070500</u>	Ejecutivo Singular	JAIME NELSON HENAO RAMIREZ	JOHN JAIME RODRIGUEZ ALARCON	Auto ordena oficiar ORDENA OFICIAR A EPS SURA	17/09/2021		
<u>05001400301520200072500</u>	Ejecutivo Singular	HUMBERTO ARTURO GOMEZ CASTRO	HUBER DE JESUS OSPINA PORRAS	Auto pone en conocimiento Se dispone agregar al expediente constancia de envío y entrega de la citación para la notificación por aviso dirigida a la demandada HUBER DE JESUS OSPINA PORRAS, a la dirección: Carrera 55 # 44 A 16 PISO 1 Medellín, se observa que la misma, se realizó conforme lo dispuesto en el artículo 292 del Código General del Proceso, y obtuvo resultado positivo en su entrega; se tiene por notificada a la parte demandada desde el 03 de septiembre de 2021, precluido el término para contestar la demanda, se continuará con el trámite subsiguiente	17/09/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
<u>05001400301520210016300</u>	Ejecutivo Singular	DUVAN ALBEIRO JIMENEZ ARANGO	RICHPEACE COLOMBIA SAS	Auto pone en conocimiento Se incorpora el formato citación debidamente cotejado y sellado por la empresa de servicio postal, se requiere a la parte actora, para que aporte la constancia del resultado de la citación, emitida por el correo certificado, de lo contrario deberá realizarla nuevamente y de conformidad a los parámetros del artículo 291 del Código General del Proceso.	17/09/2021		
<u>05001400301520210018700</u>	Verbal	EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN ESP	MAYORISTAS TODO PAPEL SAS	Auto pone en conocimiento ORDENA EXPEDIR OFICIO DIRIGIDO A LA OFICINA DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE GIRARDOTA	17/09/2021		
<u>05001400301520210019800</u>	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	DURMAR ARTURO KLINKERT JARAMILLO	BLANCA JARAMILLO DE KLINKERT	Auto decreta embargo	17/09/2021		
<u>05001400301520210035600</u>	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCOOMEVA	RICARDO LEON AMAYA MOSQUERA	Auto señala agencias en derecho Fijar como agencias en derecho la suma de \$ 10.490.019, valor que deberá ser incluido en la liquidación de las costas judiciales, conforme el artículo 366 numeral 4 del código general del proceso.	17/09/2021		
<u>05001400301520210037200</u>	Ejecutivo Singular	EDIFICIO CASTROPOL SEÑORIAL II P-H	ELIZABETH ZAPATA MESA	Auto pone en conocimiento Se dispone agregar al expediente constancia de envío y entrega de la citación para la notificación por aviso dirigida a la demandada ELIZABETH ZAPATA MESA, a la dirección: Carrera 42 # 18B – 31 EDIFICIO CASTROPOL SEÑORIAL II P.H. Apartamento 601, Medellín – Antioquia, se observa que la misma, se realizó conforme lo dispuesto en el artículo 292 del Código General del Proceso, y obtuvo resultado positivo en su entrega; se tiene por notificada a la parte demandada, precluido el término para contestar la demanda, se continuará con el trámite subsiguiente.	17/09/2021		
<u>05001400301520210046100</u>	Ejecutivo Singular	MARTHA LUCIA ACOSTA DE RAIGOSA	CARLOS ELOY MIRA RIOS	Auto requiere REQUIERE A LA PARTE DEMANDANTE	17/09/2021		
<u>05001400301520210050600</u>	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA NACIONAL UNIVERSITARIA COMUNA	ALVARO ROJAS PALMA	Auto requiere APODERADO DE LA PARTE DEMANDANTE PARA QUE SUSCRIBA MEMORIAL DE TERMINACION.	17/09/2021		
<u>05001400301520210055200</u>	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA COPROYECCION	GABRIEL JAIME ÁLVAREZ ROJAS	Auto pone en conocimiento AUTORIZA DIRECCION PARA EFECTOS DE NOTIFICACION	17/09/2021		
<u>05001400301520210058800</u>	Amparo de Pobreza	ANGELA STELLA MONCADA VASQUEZ	MAXIBIENES	Auto inadmite demanda ORDENA CUMPLIR REQUISITOS POR EL TERMINO DE CINCO DIAS	17/09/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
<u>0500140030152021006200</u>	Ejecutivo Singular	SANDRA MILENA PEREZ GONZALEZ	MARIA LUCIRA SOTO YEPES	Auto requiere REQUIERE A LA PARTE DEMANDANTE.	17/09/2021		
<u>05001400301520210062800</u>	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	ANDRES FELIPE OSORIO VARGAS	JOAQUIN ELADIO VARGAS CASTRO	Auto rechaza demanda Y ORDENA EL ARCHIVO.	17/09/2021		
<u>05001400301520210062900</u>	Ejecutivo Singular	COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO TUYA S.A.	LEONEL ALBERTO HOYOS OSSA	Auto decreta embargo	17/09/2021		
<u>05001400301520210062900</u>	Ejecutivo Singular	COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO TUYA S.A.	LEONEL ALBERTO HOYOS OSSA	Auto libra mandamiento ejecutivo ORDENA NOTIFICAR Y RECONOCE PERSONERIA	17/09/2021		
<u>05001400301520210064600</u>	Ejecutivo Singular	CONFIAR COOPERATIVA FINANCIERA	BEYMAR AUGUSTO MOSQUERA	Auto pone en conocimiento AUTORIZA NOTIFICACION POR AVISO DEL DEMANDADO	17/09/2021		
<u>05001400301520210067200</u>	Ejecutivo Singular	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	YOMAR ESTIBEN ARTEAGA TABORDA	Auto pone en conocimiento ACEPTA DEPENDIENTE JUDICIAL	17/09/2021		
<u>05001400301520210068000</u>	Ejecutivo Singular	RUBEN DARIO ORTEGA MIRA	SANTIAGO QUINTERO CARDONA	Auto requiere A LA PARTE DEMANDANTE	17/09/2021		
<u>05001400301520210073700</u>	Ejecutivo Singular	EDUARDO NORBEY LOPERA	WILFREDO VARGAS CHICA	Auto pone en conocimiento Se dispone agregar al expediente constancia de envío y entrega de la citación para la notificación por personal dirigida al demandado WILFREDO VARGAS CHICA, a la dirección: Calle 48 # 45 – 58, área de talento humano – Medellín, se observa que la misma, se realizó conforme lo dispuesto en el artículo 291 del Código General del Proceso, y obtuvo resultado positivo en su entrega; precluido el término para contestar la demanda, se continuará con el trámite subsiguiente	17/09/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 20/09/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

BOHENA ELVIRA VALLEJO VERGARA
SECRETARIO (A)